RAZÓN:

Siento como razón que se ha realizado 1 publicación del extracto de la escritura pública de REACTIVACIÓN, de la compañía **CONFISMANABI S.A. EN LIQUIDACIÓN** publicado en el Portal Web Institucional de las SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, correspondiente al día 2 Diciembre de 2015.

Portoviejo, 06 de Enero del 2016

Atentamente,

Ab. Juliana Coloma
SECRETARIA GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Gema
2016-01-06